

### ACUERDO PRIMERA PRUEBA

#### ASISTENTES

PRESIDENTE/A:

D. Víctor Hugo Perera Rodríguez

SECRETARIO/A:

D. Francisco Javier Amores Fernández

VOCAL:

D<sup>a</sup>. Inmaculada González Falcón

En Puerto Real, a 10 de julio de 2025, siendo las 12:00 horas (**hora de inicio**), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la Categoría de PPL/PCD del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar Plaza DC5682, constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primea prueba:

D. JOSÉ ALBERTO GALLARDO LÓPEZ

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el día 10 de julio de 2025, a las 12:30 horas, en el Salón de Grados “Marisol Pascual” de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Concluido el acto, siendo las 12:15 horas (**hora fin**) del día 10 de julio de 2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/A PRESIDENTE/A,

EL/A SECRETARIO/A,

Fdo.: Víctor Hugo Perera Rodríguez

Fdo.: Francisco Javier Amores Fernández

EL/LA VOCAL

Fdo.: Inmaculada González Falcón